

**CONCEJAL AB. DIANA COLOMA  
INFORME DE PREGUNTAS CIUDADANAS**

En cumplimiento al Proceso de Rendición de Cuentas 2023, se consultó a la ciudadanía los temas que consideren necesarios y primordiales para tratar este 10 de mayo del presente año donde rendiré cuentas del trabajo realizado enmarcado en mi plan de trabajo. En atención y siguiendo las directrices del proceso de Rendición de Cuentas en esta fase se realizó la publicación en la red social de Facebook con link y texto que detallo a continuación:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1628878401276949&set=a.102520650579406>

**En mi calidad como Concejal del Cantón, en el marco de lo que establece la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, abro espacio y los invito a ustedes amigos y amigas, a compartir sus ideas y temas de interés para ser consideradas en mi próxima intervención pública de Rendición de Cuentas 2023.**

Sus aportes son bienvenidos hasta el 21 de febrero <sup>14</sup>, ya sea en los comentarios de esta publicación, en redes sociales o a través del correo electrónico:

✉️ [diana.coloma@santodomingo.gob.ec](mailto:diana.coloma@santodomingo.gob.ec)

✉️ [dianacolomasd@gmail.com](mailto:dianacolomasd@gmail.com)

Adjunto el enlace donde encontrarán detalles sobre mi Plan de Trabajo 2023-2027 y las responsabilidades como Concejal:

<https://drive.google.com/.../1-Tg5SsV24kKNcHYP9XKydcrKWbe...>

**Diana Coloma**  
CONCEJAL DE SANTO DOMINGO

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

Te invito a ser parte de mi **RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**, En nuestro **informe** se incluirán sus **opiniones, sugerencias y aportes** ciudadanos.

ENVÍANOS A TRAVÉS DE:

✉️ [diana.coloma@santodomingo.gob.ec](mailto:diana.coloma@santodomingo.gob.ec)  
f **Diana Coloma**  
@dianacolomasd

**¡Tu opinión CUENTA!**

Esta información será recibida hasta el **Miércoles 21 de febrero del 2024**

**Diana Coloma**  
9 de febrero

En mi calidad como Concejal del Cantón, en el marco de lo que establece la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, abro espacio y los invito a ustedes amigos y amigas, a compartir sus ideas y temas de interés para ser consideradas en mi próxima intervención pública de Rendición de Cuentas 2023.

Sus aportes son bienvenidos hasta el 21 de febrero, ya sea en los comentarios de esta publicación, en redes sociales o a través del correo electrónico:

✉️ [diana.coloma@santodomingo.gob.ec](mailto:diana.coloma@santodomingo.gob.ec)  
✉️ [dianacolomasd@gmail.com](mailto:dianacolomasd@gmail.com)

Adjunto el enlace donde encontrarán detalles sobre mi Plan de Trabajo 2023-2027 y las responsabilidades como Concejal:

<https://drive.google.com/.../1-Tg5SsV24kKNcHYP9XKydcrKWbe...>

Me encanta Comentar Compartir

Más relevantes

Mar Yen  
Ok Diana Coloma felicitaciones porque el pueblo lo más importante.

11 sem Me gusta Responder

Diana Coloma respondió · 1 respuesta

Comentar como Ale Too

**CONCEJAL AB. DIANA COLOMA**

Se recabo consultas ciudadanas mediante la documentación física recibida en la oficina de la concejal a nombre de varios moradores de los diferentes sectores del cantón, así como también a través de los canales oficiales de Facebook durante la transmisión en vivo del acto de deliberación pública y su posterior publicación.

1. Mediante Oficio S/N de fecha 20 de Febrero del 2024, suscrito por la Señora Ximena Ochoa Moradora de la Cooperativa 30 de Julio y Comerciante, realiza la siguiente consulta:

- **¿CUÁL ORDENANZA SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD HA PROPUESTO USTED, COMO CONCEJAL, PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS ACTUALES EN NUESTRA COMUNIDAD?**

Como concejal, he propuesto una Ordenanza Reformativa al Código Municipal, específicamente dirigida al Libro II - Régimen de Uso de Suelo - Título III - Espacio Público - Subtítulo III - Utilización u Ocupación de las Avenidas, Vías Públicas y Demás Espacios y Bienes Municipales de Dominio y Uso Público - Capítulo IX - Ocupación del Espacio o Vía Pública Mediante la Instalación de Elementos de Seguridad.

En el contexto del cantón Santo Domingo, hemos observado la implementación de diversos mecanismos de seguridad en vía pública, como portones de metal, cerramientos y garitas de guardianía, como respuesta a los desafíos de seguridad que enfrenta nuestra comunidad. Sin embargo, estas instalaciones carecen de regulación y autorización por parte de una ordenanza municipal.

La falta de regulación ha llevado a un aumento en la instalación de estos elementos de seguridad, lo que puede afectar tanto el paisaje urbano como el derecho de circulación de los residentes. Por lo tanto, es imperativo contar con un marco jurídico que regule técnicamente la instalación y uso de estos mecanismos de seguridad, garantizando que no perturben la movilidad peatonal o vehicular, ni el ornato y ordenamiento urbanístico de nuestra ciudad.

La visión de la actual administración municipal para Santo Domingo busca armonizar la seguridad con la planificación urbana, promoviendo la seguridad comunitaria en un entorno de nueva ciudad. Esta ordenanza busca establecer lineamientos claros para la implementación de elementos de seguridad en vía pública, con el objetivo de crear un entorno seguro que garantice la movilidad de nuestros ciudadanos y mejore la seguridad en todos los sectores de nuestro cantón.

2. Mediante Oficio S/N de fecha 17 de Febrero del 2024, suscrito por la Sra. Patricia Tenemaza Moradora y Dirigente de la Cooperativa Paquisha Sector #2 realiza la siguiente consulta:

## CONCEJAL AB. DIANA COLOMA

- **¿CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN QUE HA LLEVADO A CABO USTED, EN SU POTESTAD DE CONCEJAL, PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS Y REGULACIONES EN NUESTRA JURISDICCIÓN?**

Como concejal, he llevado a cabo una serie de procedimientos de fiscalización con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones en nuestra jurisdicción. Estas acciones se han centrado especialmente en la supervisión de la regulación de tierras en áreas específicas como Laura Flores 2, Cooperativa Santa Martha, Asentamiento Tierras de Canan, Asociación de Ayuda Mutua 14 de febrero, así como en el análisis de planos e información relacionada con la regulación de tierras en el Sector Chanchay Sector 7, El Cañaveral y Avenida Los Anturios, así como en el sector Rosita de Saron.

Para lograr este objetivo, he coordinado mesas técnicas de trabajo con todas las direcciones intervinientes, donde se ha revisado exhaustivamente la documentación pertinente y se han realizado visitas in situ. Estas acciones se han llevado a cabo en estrecha colaboración con los técnicos responsables de estas áreas, garantizando así un enfoque integral y técnico en el proceso de fiscalización.

Además, también he supervisado la ejecución de importantes obras de infraestructura en nuestra ciudad, incluyendo la construcción de asfaltado, aceras, bordillos, infraestructura hidrosanitaria y redes eléctricas en varias calles de la Coop. María del Rosario de Santo Domingo. Del mismo modo, he estado involucrado en la supervisión de la construcción de mercados en diferentes sectores de Santo Domingo, así como en el proyecto de mejora del Cementerio Municipal y la construcción del Centro Emblemático de Desarrollo Infantil Municipal.

Durante estas visitas de supervisión, junto a mi equipo aseguramos de constatar el avance y la ejecución de las obras, así como de abordar cualquier novedad o eventualidad que se presente en el proceso. Este enfoque proactivo y colaborativo en la fiscalización de proyectos clave en nuestra comunidad refleja mi compromiso con el cumplimiento de las normativas y regulaciones, así como con el bienestar y el desarrollo de nuestros ciudadanos.

3. Mediante Oficio S/N de fecha 10 de Febrero del 2024, el Sr. Bryan Torres Joven Santodomingueño y Morador de la Cooperativa Alejandro Montesdeoca, realiza la siguiente consulta:
- **¿CUÁL ES SU PLAN ESTRATÉGICO EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES CONSIDERANDO SU RECIENTE REELECCIÓN?**

Como concejal comprometida con el bienestar de nuestra comunidad, mi plan estratégico en materia de políticas sociales para este nuevo periodo, tras mi reciente

## CONCEJAL AB. DIANA COLOMA

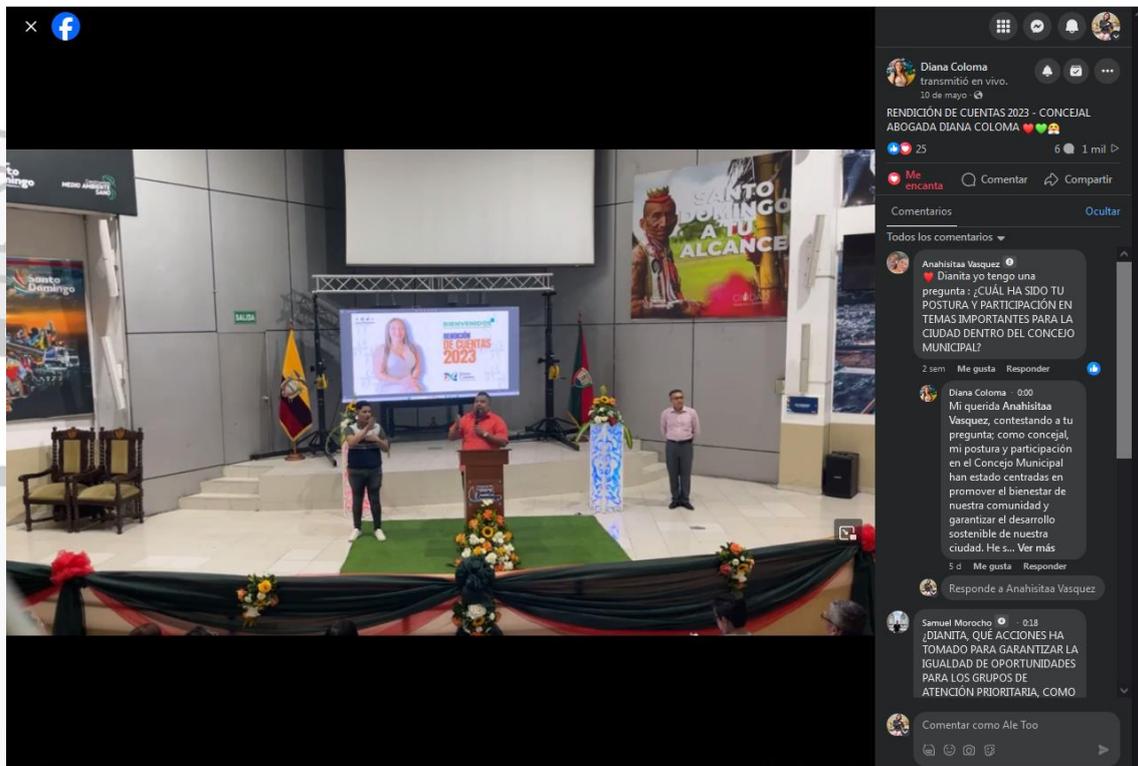
reelección, se centra en fortalecer el apoyo a los grupos de atención prioritaria. Mi enfoque será brindar un acompañamiento integral a mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad, y la comunidad LGBTQ+, así como a toda nuestra ciudadanía en general.

Me comprometo a proporcionar no solo ayudas técnicas y humanitarias, sino también un respaldo emocional y social significativo. Busco crear programas y servicios que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de estos grupos. Trabajaré incansablemente para garantizar que cada persona se sienta valorada, respetada y protegida en nuestra sociedad.

Además, me comprometo a impulsar políticas que aborden las desigualdades y fomenten la diversidad, la tolerancia y el respeto mutuo. Estoy convencida de que juntos podemos construir una comunidad más justa, solidaria y amorosa para todos sus miembros, donde cada voz sea escuchada y cada persona pueda alcanzar su máximo potencial.

### REDES SOCIALES

<https://www.facebook.com/DianaColomaSD/videos/962325592215859>



## CONCEJAL AB. DIANA COLOMA

Aporte por parte de la Srta. Anahisita Vasquez: Dianita yo tengo una pregunta : ¿CUÁL HA SIDO TU POSTURA Y PARTICIPACIÓN EN TEMAS IMPORTANTES PARA LA CIUDAD DENTRO DEL CONCEJO MUNICIPAL? Contestación concreta:

- Mi querida Anahisita Vasquez, contestando a tu pregunta; como concejal, mi postura y participación en el Concejo Municipal han estado centradas en promover el bienestar de nuestra comunidad y garantizar el desarrollo sostenible de nuestra ciudad. He sido una defensora activa de varias iniciativas claves, en pro de la ciudad. Mi compromiso es seguir trabajando de manera transparente y colaborativa, siempre en beneficio de nuestra ciudad y sus habitantes.

Aporte por parte del Sr. Samuel Morocho: ¿DIANITA, QUÉ ACCIONES HA TOMADO PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COMO PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS LGBTQ+? Contestación concreta:

- Hola estimado Samuel Morocho Como concejala, he tomado acciones concretas para garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos de atención prioritaria en nuestra comunidad. En este sentido, he presentado la ORDENANZA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA COMUNIDAD LGBTI EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO. Esta ordenanza busca asegurar el respeto y la inclusión de las personas LGBTI, promoviendo políticas públicas que garanticen sus derechos y su integración plena en la sociedad.

Además, he participado activamente en la toma de decisiones que apoyen a otros grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad y adultos mayores. He impulsado programas de accesibilidad en espacios públicos y servicios municipales, así como iniciativas de inclusión laboral y social para estos colectivos. Mi compromiso es seguir trabajando para crear una sociedad más justa e inclusiva para todos.

Aporte por parte del Sr. Andrés Falconí: Dianita ¿QUÉ PROYECTO DE ORDENANZA HA IMPULSADO PARA MEJORAR NUESTRA CIUDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD?

- Hola estimado Andres Falconi Como concejal, he presentado la ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO O VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO. Este proyecto busca mejorar la seguridad regulando la instalación de portones en los diferentes Barrios de la Ciudad, iniciativa que nace desde la comunidad. Además, fomenta la colaboración entre autoridades y la comunidad, y establece un sistema de mantenimiento y participación ciudadana para garantizar un entorno más seguro para todos.